



RESOLUCION 106/2025

Santa Lucía, 4 de agosto de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que se trató el asunto: autorización de ampliación de los contratos con la Cooperativa Social Aries que viene realizando los trabajos de poda y mantenimiento de espacios públicos en la Micro-región.

Considerando: que se debe cubrir el gasto hasta el 30 de setiembre de 2025 según Resolución N° 25/04627.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 226.291 (doscientos ventiseis mil doscientos noventa y un pesos) correspondientes al básico para los tres meses y los ajustes paramétricos hasta setiembre por un monto de \$ 16.888 (dieciseis mil ochocientos ochenta y ocho pesos) sumando un total de \$ 243.197 (doscientos cuarenta y tres mil ciento noventa y siete pesos) en el centro de costo 118 Municipio de Santa Lucía.

Acta N° 23/25.

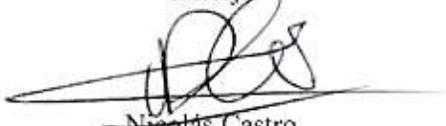

Paulina Gonzalez
Concejal

D. EGOS ROMERO

Anibal Jorge
Concejal


Cristian Lopez
Alcalde


Angel Medina
Concejal


Nicolás Castro
Concejal



RESOLUCION 107/2025

Santa Lucía, 4 de agosto de 2025.

Visto: la solicitud de la Dir. Gral. de Descentralización y Participación sobre la designación de una persona referente para las redes y la página web del Municipio y otra suplente.

Considerando: que se vuelve necesario contar con los datos requeridos por dicha Dirección.

Considerando: que la funcionaria que se encarga de esta tarea es Ana Laura Correa, Cargo CI 5.178.657-0, correo: laura.correa@imcanelones.gub.uy y suplente Antonella Alcantara, Cargo 15528, CI 5109470-3 correo: antonella.alcantara@imcanelones.gub.uy.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Aprobar elevar los datos de las funcionarias para las tramitaciones correspondientes.

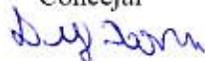
Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 23/25.


Cristian López
Alcalde


Ángel Medina
Concejal

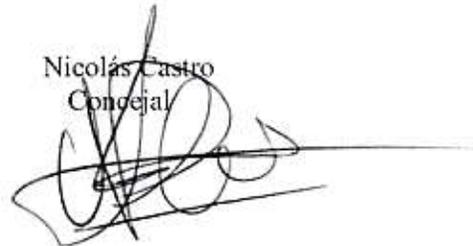
Paulina Gonzalez
Concejal



Anibal Jorge
Concejal



Nicolás Castro
Concejal





RESOLUCION 108/2025

Santa Lucía, 4 de agosto de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que es necesario contar con vigilancia en la zona del parque municipal de Santa Lucía, y las costas del río.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 105.057 (ciento cinco mil cincuenta y siete pesos) para el pago del servicio a la empresa Lince SRL, Rut 020124300019.

Acta N° 23/25.

Paulina Gonzalez
Concejal

Anibal Jorge
Concejal

Cristian Lopez
Alcalde

Angel Medina
Concejal

Nicolás Castro
Concejal



RESOLUCION 109/2025

Santa Lucía, 4 de agosto de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que es necesario costear el servicio de poda y corte de pasto brindado por la Cooperativa Aries, y estando dentro del presupuesto como proyecto de mantenimiento de espacios públicos Lit C.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

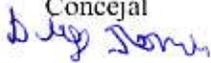
Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 75.397 (setenta y cinco mil trescientos noventa y siete pesos) del Fondo del Municipio a efectos de costear el trabajo realizado por la Cooperativa Aries, Rut 020363730014. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
Acta N° 23/25.


Cristian López
Alcalde


Angel Medina
Concejal

Paulina Gonzalez
Concejal



Anibal Jorge
Concejal



Nicolás Castro
Concejal





RESOLUCION 110/2025

Santa Lucía, 4 de agosto de 2025.

VISTO: el procedimiento de compra, según Expediente 2025-81-1180-00111.

RESULTANDO: I) que según expediente, se da inicio al trámite de compra por parte del Municipio.

II) que existe la reserva de rubro correspondiente.

III) que se necesita dar cumplimiento al proyecto de construcción de cuatro casetas de madera para ser ubicadas en la zona del parque sobre calle Batlle y Ordoñez buscando mejoras en la zona, aprobado en el Plan Operativo Anual, inserto en el Expediente 2025-81-1180-00025.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272.

EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA RESUELVE:

Autorizar la compra directa para la adquisición de cuatro casetas de madera para colocar en la zona del parque y retirar las estructuras precarias que hay buscando seguir con el mejoramiento de la zona estéticamente.

Acta N° 23/25.

Paulina Gonzalez
Concejal

Anibal Jorge
Concejal

Cristian López
Alcalde

Angel Medina
Concejal

Nicolás Castro
Concejal



RESOLUCION 111/2025

Santa Lucía, 4 de agosto de 2025.

Visto: la documentación llegada al Municipio desde la Dirección de Gestión Territorial donde se solicita por parte del Area Hidráulica en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas la autorización de extracción de áridos en la zona conocida como Paso Cuello.

Considerando:

- I) Que el área delimitada forma parte del río Santa Lucía y es una zona de interés patrimonial y natural.
- II) Que los antecedentes del lugar delatan que en 1817 se llevó a cabo la batalla y desde el año 2017 se ha trabajado en la zona para mejorarla; ya sea para esparcimiento y recreación.
- III) Que este lugar está incluido en la declaración de interés patrimonial departamental por la Intendencia (Resolución 24/01526) y por la Junta Departamental (Resolución 0037/024) en el año 2023.

Atento: a lo precedentemente expuesto;
El Concejo Municipal de Santa Lucía

Resuelve:

No estar de acuerdo en la extracción de áridos en Paso Cuello por la problemática que pueda generar y las posibles consecuencias ambientales, de tránsito, viales, etc, que derivan del trabajo con maquinaria en esta importante zona con valor histórico.

Acta N° 23/25.

Paulina Gonzalez
Concejala

Anibal Jorge
Concejala

Cristian López
Alcalde

Angel Medina
Concejala

Nicolás Castro
Concejala



RESOLUCION 112/2025

Santa Lucía, 4 de agosto de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que se debe adquirir 1 foco led para colocarlo en Camino Mataojo solicitado por los vecinos.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 26.948 (veintiseis mil novecientos cuarenta y ocho pesos) en Luminar lighting, Rut 218011370012.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 23/25.

Paulina Gonzalez
Concejal

Anibal Jorge
Concejal

Cristian López
Alcalde

Angel Medina
Concejal

Nicolas Castro
Concejal